



## Premisas de la conversación\*

### Conversation's Premises

Jairo Urrea Henao<sup>†</sup>

Universidad del Quindío - Colombia

Φ

### Resumen

Para este ensayo es necesario introducir un concepto que se denominará *premisas de la conversación*, teniendo en cuenta el planteamiento de los teóricos de la argumentación en su propuesta de premisas de la argumentación. Dichas premisas son tomadas de algunos estudiosos del lenguaje que han observado qué estructuras, normas y ceremonias se perfilan para que se dé la conversación.

No basta, como sugieren los teóricos de la nueva retórica, con hablar un idioma para desarrollar una conversación, pues, se requiere de mucho más, y esto es, de normas y estructuras que subyacen en ella misma; y agregan, nadie lo sabe mejor que el autor de *Alicia en el país de las maravillas*.

La Alicia de Carroll, tanto en el país de las maravillas como a través del espejo, le es casi imposible entablar una conversación con alguno de los personajes fantásticos que se presentan en las dos obras. Porque además de saber usar unas reglas gramaticales y un léxico, es necesario saber que, al usar la lengua, o como lo llama Austin acto locucionario, también hay que ser consciente de que el uso de la lengua es social, por lo que requiere de ciertas condiciones, ceremonias y reglas que a continuación expondremos.

---

\* Recibido: Mayo 29 de 2019. Aceptado: Agosto 15 de 2019.

<sup>†</sup> Contacto: jairou@uniquindio.edu.co

**Palabras clave:** Actos de habla, comunicación, conversación, juegos de lenguaje, lenguajes.

### Abstract

In this essay it is necessary to introduce a concept that is going to be called Premises of the Conversation, taking into account the approach of some argumentation theorists in their proposal about argumentation's premises. These premises are taken from some language scholars who have observed which structures, rules and ceremonies are outlined for the conversation to take place.

As theorists of the new rhetoric suggest, it is not enough, to speak a language to develop a conversation, then, much more is required, and that is, norms and structures that underlie itself; and they add, nobody knows better than the author of *Alice in Wonderland*.

For Carroll's Alice, both in Wonderland and through the looking glass, is almost impossible to strike up a conversation with any of the fantastic characters featured in the two plays. Because in addition to the necessary knowledge about how to use some grammatical rules and a lexicon, it is necessary to know that, when using the language, or as Austin calls it locutionary act, it is also necessary to be aware about the social use of language, because it requires certain conditions, ceremonies and rules that will be explain below.

**Keywords:** Speech Acts, Communication, Conversation, Language Games, Languages.



Material publicado de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). Usted es libre de copiar o redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre y cuando dé los créditos apropiadamente, no lo haga con fines comerciales y no realice obras derivadas.

## 1. Premisas de la conversación

Así como en el *Tratado de la Argumentación* (1989), Perelman y Olbrechts-Tyteca proponen que deben existir unas premisas para que se dé la argumentación; pensamos que del mismo modo hay unas premisas para que se dé la conversación.

Tanto el hablante como el oyente en la conversación intuyen que se les está proponiendo algo; algo que Wittgenstein denomina en sus *Investigaciones filosóficas* (1988): Juego de lenguaje. En estos juegos se ingresa siguiendo las reglas inherentes a ese juego específico que en cierta forma son arbitrarias. Pero, también, saben que lo van a hacer son Actos de habla como los llama John L. Austin en: *Cómo hacer cosas con palabras* (1990), que consisten en usar una lengua con una intención y esperar del otro una respuesta a sus requerimientos.

Otro de los presupuestos que intuye o sabe el dialogante es el tipo de diálogo al que se enfrenta. Douglas Walton nos proporciona una clasificación que es la más común cuando se realizan conversaciones dialogadas. Por último, cada persona tiene a su haber un cúmulo de experiencia para desarrollar una conversación. En este sentido, la investigadora Amparo Tusón Valls nos entrega las distintas características de la conversación espontánea y adelanta algunas conversaciones controladas que se han vuelto tradicionales en las sociedades. Estas tres formas recogidas de la experiencia en el uso de la conversación son condiciones necesarias para que se desarrolle con éxito los intercambios y los contactos lingüísticos en una sociedad.

## 2. Juegos de lenguaje de Ludwig Wittgenstein

¿Qué es lo que hacemos para iniciar una conversación? El filósofo austriaco Ludwig Wittgenstein nos proporciona una buena herramienta con el concepto de “juego de lenguaje”, que expone en sus *Investigaciones filosóficas*.

En el §. 7, dice: “Se denomina <juego de lenguaje> al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido” (25). Quiere decir esto que en “la misma práctica del uso del lenguaje una parte grita las palabras, la otra actúa de acuerdo con ellas” (25). Las palabras están acompañadas de acciones.

Estos “Juegos del Lenguaje” están signados por reglas; poder usarlos es seguir las reglas que subyacen en cada “Juego del Lenguaje”. Si jugamos a narrar un cuento debemos usar el idioma de tal manera que lo dicho se transforme, en una estructura con reglas, en una narración que a la vez es un cuento. Las reglas son inherentes a cada juego de lenguaje, pero no son constitutivas, además son arbitrarias, se van construyendo a medida que se entra en el juego de lenguaje, se van volviendo regulativas.

En el §.23, comenta: “La expresión <juego de lenguaje> debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida” (39). Hablamos mientras actuamos. “Y esta multiplicidad no es algo fijo, dado de una vez por todas; sino que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen y se olvidan” (39). En el §.17. Dice:

nuestro lenguaje puede verse como una vieja ciudad: una maraña de callejas y plazas, de viejas y nuevas casas, y de casas con anexos de diversos períodos; y esto rodeado de un conjunto de barrios nuevos con calles rectas y regulares y con casas uniforme (31).

Ahora, en el §.23, se pregunta: “¿Cuántos juegos de lenguaje pueden existir?” Responde: “Hay innumerables. Ten a la vista la multiplicidad de juegos de lenguaje en los siguientes ejemplos:

- Dar órdenes y actuar siguiendo órdenes.
- Describir un objeto por su apariencia o por sus medidas.
- Fabricar un objeto de acuerdo con una descripción.
- Relatar un suceso.
- Hacer conjeturar sobre un suceso.
- Formar y comprobar una hipótesis.
- Presentar los resultados de un experimento mediante tablas y diagramas.
- Inventar una historia; y leerla.

## Premisas de la conversación

- Actuar en teatro.
- Cantar a coro.
- Adivinar acertijos.
- Hacer un chiste; contarlo.
- Resolver un problema de aritmética aplicada.
- Traducir un lenguaje a otro.
- Suplicar, agradecer, maldecir, saludar, rezar... etc.”

Estar en el mundo es actuar y conversar ya sea con nosotros mismos o con otros, una forma de vida. Lo que nos caracteriza como humanos es la capacidad de conversar, de poblar el mundo de palabras que sirven para interactuar con el mundo interior y exterior como nos lo muestra muy bien el Quijote, un caballero solitario que va por el mundo poblándolo con palabras y con relatos fantásticos. Nos invitamos a nosotros mismos o invitamos a los otros a realizar juegos de lenguaje con los cuales justificamos nuestra existencia y la de los otros.

### 3. Teoría Actos de habla (John L. Austin)

La segunda teoría de Austin sobre *Cómo hacer cosas con palabras*, llega a dos conclusiones fundamentales: primero, que no solamente usamos el lenguaje para describir o informar, sino que cuando decimos hacemos muchas otras cosas con las palabras; segundo, que usamos la lengua con determinados propósitos e intenciones.

Esto le permitió elaborar una fórmula lógica: “Cuando digo ‘p’ hago q”. Cuando uso un corpus lingüístico hago una acción con el lenguaje que repercute en el interlocutor.

Cuando hablamos, conversamos o discurrimos hacemos actos de habla que comprende a la vez tres actos denominados: acto locucionario, acto ilocucionario y acto perlocucionario. Podríamos añadir también, siguiendo a su discípulo John Searle, que cuando hablamos no lo hacemos directamente sino indirectamente, cita por lo menos tres formas, a saber: los enunciados metafóricos, los enunciados irónicos y los actos indirectos. Con una metáfora se quiere decir mucho más de lo que se dice al usar una palabra que no contiene un significado literal. Pedro es un cerdo, con cerdo se quiere decir muchas cosas de Pedro que no son estrictamente cualidades de Pedro ni del cerdo.

Jairo Urrea Henao

Con una ironía se está diciendo lo contrario a lo que está en el contenido literal. Alguien dice, hace mucho calor, para indicar que hace frío; y con el acto indirecto, da a entender otra cosa que lo que dice con el contenido literal. Por ejemplo, alguien dice, vaya al patio a ver si está lloviendo, para indicar que no se hable más del asunto o que se retire del recinto, etc.

### *Acto locucionario*

El primer acto es la base física de producir un idioma donde el aparato fonador cumple un papel fundamental comandado por la mente que tiene su asiento en el cerebro en lo que es llamada la zona de Broca y de Wernicke.

### *Acto lingüístico*

El acto locucionario contiene por lo menos tres mini-actos: el acto fónico, que es la emisión de sonidos en una lengua particular. El acto fático, que además de contener el anterior incluye palabras y oraciones pertenecientes a un vocabulario y a una construcción gramatical en un idioma, una unidad sintáctica; y el acto rético, que consiste en los anteriores pero que además contiene un sentido y una referencia más o menos definidos.

A continuación, veremos cada uno detenidamente. El mini acto fónico consiste en la emisión de sonidos que son reconocidos por una comunidad en forma de fonemas, o transcritos en su escritura como grafemas. Austin los define como “ruidos”, mas dichos ruidos deben ser identificados en una lengua. Esta es una primera condición para que un hablante-oyente pueda emitir un mensaje reconocible. Si una persona enuncia que “el bote está en la tina” y al tiempo otra, dice que “el pote está en la tina”, debemos estar en la capacidad de reconocer ambos mensajes a sabiendas que la diferencia entre “bote” y “pote” es sólo una ligera modificación en los fonemas “b” y “p”. Los rasgos gramaticales son muy similares: ambas son bilabiales, oclusivas, mas su única oposición es que la ‘b’ es sonora y la ‘p’ es sorda. Esta diferenciación nos la pone de presente George Mounin en *Claves para la lingüística* (Mounin 1974 88).

## Premisas de la conversación

Por otro lado, el mini acto fáctico quiere decir que el mensaje debe estar construido en un léxico reconocido, cuyo significado aproximado quizás podríamos encontrar en el diccionario, y que debe responder a unas reglas gramaticales establecidas. Se nos presentan dos variantes:

a. Que pertenezca al léxico de una determinada lengua. Es el caso de un discurso pronunciado por algún orador, por ejemplo, el presidente de una compañía. En este contexto, es posible pensar que todos los participantes estarán en la capacidad de escucharlo y comprenderle, ya que poseen la competencia del mismo idioma en que es pronunciado. Pero si, por ejemplo, el presidente decide hacerlo en el idioma como el mandarín, idioma que los participantes desconocen por completo, pues simplemente todos quedarán en ascuas y no entenderán absolutamente nada.

b. Que cumpla con las reglas gramaticales convenidas, esto es, “en la emisión de ciertos términos o palabras, es decir, de ruidos de ciertos tipos, considerados como pertenecientes a un vocabulario, y en cuanto pertenecen a él, y como adecuados a cierta gramática, y en cuanto se adecuan a ella” (Austin 139).

En la mayoría de los idiomas conocidos la mínima unidad gramatical con sentido es la oración simple, la cual esta compuesta de sujeto, verbo y predicado. Lo que nos permite evaluar una frase, oración, párrafada, discurso es que estos estén manteniendo este principio y que sus derivaciones, las oraciones compuestas, subordinadas, etc., sigan esta estructura básica.

Antes de avanzar, es importante hacer la distinción de este mini acto dentro del marco de distintas teorías. Así las cosas, hay que diferenciar entre la Función fáctica en el esquema de la comunicación de Jakobson, en el que se refiere al contacto social con el Uso fáctico en las investigaciones de Malinowsky, que tiene que ver con la función del lenguaje utilizada para mantener la cohesión del grupo social; y el Acto fáctico en la segunda teoría de Austin que, como hemos mencionado, consiste en el ordenamiento gramatical de los sonidos o fonemas.

Finalmente, el mini acto rético consiste en realizar el acto de usar los términos con un cierto sentido y una referencia más o menos definidos (Austin 1990 139). Además, emitir unas unidades fonéticas reconocidas, unas palabras pertenecientes a un léxico y

ubicadas en un orden establecido por las reglas de una gramática. Estas palabras y estas oraciones deben tener un sentido y una referencia determinada. En este caso, podemos identificar el sentido con lo que queremos decir con la frase expresada o el significado de ella y a la referencia como aquello a lo que se dirige o designa. El enunciado: “él la encontró en el banco”, tiene algún sentido y una referencia. Sin embargo, nos hace notar el propio Austin que: “el sentido y la referencia (nombrar y referirse), son en sí actos accesorios realizados al realizar el acto “rético”. Así, podemos decir “usé ‘banco’ con el significado de”, y también “cuando dije ‘él’ me estaba refiriendo a” (Austin 141).

Esto quiere decir que no se trata de un isomorfismo entre el significado de las palabras y su referencia, sino que hay un uso que permite hacer la referencia. El famoso ejemplo del libro *Sentido y referencia* de Frege ilustra este punto: ‘el lucero de la mañana y el lucero vespertino’, son expresiones con sentido, en las que ambos sentidos se están refiriendo al mismo objeto, pero significan sentidos diferentes.

En conclusión, para que se dé el acto locucionario completo deben darse estos tres mini-actos. El acto fónico, sonidos funcionales en una lengua, reconocidos en un léxico, o sus representantes escritos que son visuales; el acto fático, que esos sonidos pertenezcan a un léxico dado y cumplan con unas reglas gramaticales establecidas; y, además, que estos enunciados tengan sentido y referencia más o menos definidos. El ejemplo a esta condición y que nos permite observar el caso gráficamente es el que observamos hace un momento: “él la encontró en el banco”. Esta oración puede ser leída de muchas maneras, lo que significa que las referencias no están definidas. ‘Él’ pueden ser muchas personas, o incluso animales; ‘la’, pueden ser muchas personas, animales o cosas; ‘encontró’, puede contener una infinidad de referentes. Por otra parte, ‘banco’, posee muchos significados, por ejemplo: el banco del parque o del carpintero, la identidad comercial u hospitalaria, el banco del río, etc. El mismo Austin define a este acto locucionario como un acto lingüístico. Es necesaria la lingüística en este caso para caracterizar este tipo de acto.

### *El acto ilocucionario*

## Premisas de la conversación

Un acto ilocucionario es aquel que supera el análisis lingüístico. Nos dice Austin que: “podemos decir que realizar un acto locucionario, en general, y *eo ipso*, realizar un acto ilocucionario [...] Para determinar qué acto ilocucionario estamos realizando, tenemos que determinar de qué manera estamos usando la locución” (142).

### *Fuerza ilocucionaria*

Para explicar el punto anterior, el filósofo nos trae una serie de ejemplos en los cuales se puede reconocer el acto ilocucionario, como cuando estamos preguntando o respondiendo, dando alguna información, asegurando o formulando alguna advertencia, anunciando un veredicto o un propósito, dictando una sentencia, concertando una entrevista, haciendo una exhortación o una crítica, haciendo una descripción o una identificación, etc. Lo que configura el acto ilocucionario es el uso del lenguaje, sus estructuras y reglas, con una “intención” o fuerza para hacer que una expresión logre ser, por ejemplo, una pregunta y que tenga ese fin.

Austin nos presenta la distinción de estos dos actos así: “expresé que realizar un acto en este nuevo sentido era realizar un acto ‘ilocucionario’. Esto es, llevar a cabo un acto al decir algo, como cosa diferente de realizar el acto de decir algo” (142).

Llevar a cabo el acto de decir algo es realizar un acto locucionario: emitir un mensaje en un idioma siguiendo las reglas gramaticales en sentido general. Y realizar el acto de decir algo es usar ese contenido proposicional (para usar los términos de Searle) para realizar algo, por ejemplo, preguntar. Puedo preguntar de muchas maneras, incluso sin necesidad de usar los signos de interrogación. Cuando una persona en un restaurante le dice a otra que le acompaña: “¿me podría pasar el salero?”, el otro podría responderle: “sí, se lo puedo pasar”. Pero la intención del primero no es hacerle la pregunta por si está facultado para pasar el salero, sino que le está pidiendo un favor o dando una orden. Aquí es clara la diferencia entre los dos actos. Pero no es tan mecánico el proceso, Austin nos dice al respecto que:

cuando realizamos un acto locucionario, usamos el habla; pero ¿en qué modo preciso lo estamos usando en esta ocasión? Porque hay muchísimas funciones o maneras en

que usamos el lenguaje, y constituye una gran diferencia para nuestro acto en algún sentido; de qué manera y en qué sentido lo estamos “usando” en esta ocasión (143).

Sin embargo, el acto ilocucionario puede ser dicho de una forma indirecta, es decir, disfrazada. Por ejemplo, una señorita le dice a un señor: “¿puede dejar de molestarme?” El uso del lenguaje en este enunciado parecería ser una pregunta, pero en el contexto encontramos que puede estar realizando el acto de exigir o solicitar no ser molestada. Porque bien en el lenguaje ordinario hay formas para realizar ciertos actos como jurar, bautizar, etc., pero para otros como insultar, persuadir no hay fórmulas. Por lo tanto, hay que recurrir a usos del lenguaje que al expresarlos realizan el acto de persuadir o de insultar.

No obstante, para lograr la fuerza del acto ilocucionario debemos atender a convenciones lingüísticas que nos permitan expresarlo. Por ejemplo, hay convenciones para preguntar, para jurar, para apostar, etc. Pero esto solo no basta, es necesario de la misma manera tener en cuenta también convenciones sociales que permiten que la fuerza ilocucionaria tenga su buen cauce, es el caso en el cual una orden sea impartida por la persona o entidad convenida. El contexto juega un papel importante en estas decisiones. Lo normal es que una autoridad imparta una orden, no que cualquiera dé una orden.

### *Acto perlocucionario*

Este acto recae su responsabilidad en el oyente quien responde a las intenciones que le imprime el hablante al mensaje que profiere.

### *Consecuencia perlocucionaria*

El hablante usa la lengua convirtiéndolo en un acto locucionario o acto lingüístico al cual le imprime su intención o fuerza ilocucionaria que busca influir en su interlocutor para que éste responda a sus intenciones, a esto llama Austin acto o efecto perlocucionarios. Pero, nos advierte Austin:

## Premisas de la conversación

la que parece crear más dificultades es la distinción entre ilocuciones y perlocuciones [...] porque resulta claro que todos los actos ilocucionarios, o casi todos, son susceptibles de presentarse, en circunstancias muy especiales, al emitir cualquier expresión, con o sin el propósito de producir los efectos que hemos llamado perlocucionarios (154).

Esto quiere decir que no está garantizada la respuesta del oyente en el sentido que espera el hablante. Porque el oyente tiene la facultad crítica de interpretar y decidir si le conviene o no responder a las intenciones del hablante.

En síntesis, el acto de habla consiste en emitir una locución con una intencionalidad determinada esperando surtir efecto en el interlocutor. Cuando digo una locución hago una ilocución y espero una perlocución. Esto es: cuando digo p hago q [ $p \rightarrow q$ ]. Al decir X estaba haciendo Y, o porque dije X hice Y, o estaba haciendo Y.

### 4. Tipos de diálogos sociales. Douglas Walton

Cuando nos disponemos a conversar, si bien en muchos casos lo hacemos para mantener un contacto social que nos dé la sensación de pertenecer a una comunidad y que no requiere de un tema específico y de un desarrollo serio, en muchos otros, por su parte, las conversaciones tienen unas finalidades que requieren de unos elementos estructurales y otros intencionales. Apelamos a teóricos de la conversación que nos permiten hacer una lista de tipos de diálogos en los cuales pretendemos realizar un intercambio que arroje resultados, bien sea positivos o negativos. Uno de esos teóricos es Douglas Walton, quien menciona y hace un trabajo juicioso sobre distintos tipos de conversación en su libro: *Las trampas de Circe de Monserrat Bordes* (2011).

El enfoque dual de Douglas Walton: *un análisis lógico-dialéctico de los argumentos* nos servirá para caracterizar los diferentes tipos de conversaciones en un sentido muy general y siguiendo lo que se hace públicamente.

Nos dice Walton que todo diálogo tiene por objetivo, tras una deliberación, persuadir en lo posible al otro de que cierta proposición debe ser aceptada. Pero el concepto persuasión, que, si bien es un ideal para un nivel de la conversación, aquí tendría las

intenciones de informar, seducir y persuadir que se pudiesen tratar en niveles de la conversación.

Por diálogo se entiende todo intercambio de actos de habla entre los interlocutores en secuencia por turnos que se orienta a un objetivo final. Se trata de un diálogo en el que las partes son conocedoras del tema y que pueden intervenir y poseen la capacidad de asentir o disentir. Se pueden distinguir siguiendo a Walton tres clases genéricas.

Entonces, una persona invita a otra u otras a un juego de lenguaje que es un diálogo y a un tipo de diálogo donde se conversará usando actos de habla.

Siguiendo el esquema que hemos propuesto de los niveles de la conversación podríamos ubicar en el primer nivel:

1. El Diálogo de intercambio, conforme al que se hacen transacciones de todo tipo en el funcionamiento de una sociedad. Los dialogantes están al servicio y cooperan para que circule lo social. Las transacciones comerciales, los intercambios informativos, las descripciones para múltiples documentaciones, las conversaciones informales y espontáneas.

Por contraste estaría,

1.1. El Diálogo erístico que tiene su origen en algún conflicto personal o institucional irreductible. El objetivo de cada parte es atacar y descalificar verbalmente a la otra parte, sin tomar en consideración la verdad ni la justicia. Por lo cual, este tipo de diálogo carece de toda finalidad racional, degenera rápido y suele acabar en disputas. Es el caso típico de las transacciones comerciales, los negocios, las disputas callejeras de todo tipo.

En el segundo nivel tendríamos,

2. La negociación, es un tipo de diálogo casi disuelto en la interacción pragmática correspondiente a un conflicto de intereses entre dos o más partes, las cuales dependen unas de otras, para conseguir una solución de compromiso, que concilie sus diferencias.

El objetivo de las partes es obtener las propias preferencias, por lo que no están obligadas por la relevancia de los argumentos, o por la justicia de sus pretensiones. Las finalidades de la negociación es la consecución de un acuerdo aceptado por todas las partes. En la negociación cada una de las partes hace ofertas y concesiones buscando el

Premisas de la conversación

acuerdo más favorable. No es infrecuente, que los políticos hablen de diálogo, donde sólo cabe hablar de negociación.

2.1. Diálogo de negociación distributiva: cuando el objetivo de una parte está en conflicto básico con la de otra, de forma que, si gana uno, el otro pierde. Es el caso de realizar un negocio.

2.2. Diálogo de negociación integrativa: restringida por la imposibilidad de integrar del todo los intereses de ambas partes, a pesar de que se pueden compartir recursos y definir múltiples argumentos de colaboración. Como en la distribución de tareas o en el acceso a derechos.

2.3. Diálogo de negociación actitudinal: en el que no se trata de un conflicto entre valores económicos o costes físicos a los que se puede asignar un coste, sino que tiene que ver con relaciones personales y de confianza, respeto o amistad, es decir, hace referencia a la personalidad y a la motivación en una organización política: las reformas tributarias, campañas de solidaridad.

2.4. Diálogo de negociación intraorganizacional: cuyo fin es conseguir que los objetivos de uno se alineen con los del otro. Búsqueda de un buen clima organizacional en una empresa.

Por su parte, en el nivel tres, en el que la persuasión, el convencimiento y el acuerdo son las coordenadas.

3. El diálogo persuasivo o discusión crítica. Esta se caracteriza porque en él cada parte intenta convencer a la otra mediante la persuasión racional, es decir, mediante argumentos racionales fuertes o concluyentes. Puede haber dos clases de discusión: la disputa y el disentimiento.

3.1. En la disputa, el ponente intenta demostrar su tesis al oponente, que no se limita a rebatir la argumentación del ponente, sino que intenta demostrar a éste la tesis contraria o antítesis; las disputas científicas, filosóficas, políticas, etc.

3.2. En el disentimiento, en cambio, sólo el ponente intenta persuadir de una tesis al oponente, que se limita a rebatir la argumentación del ponente, para no tener que aceptar su tesis; pero no intenta que el ponente acepte la antítesis. Se trata de oponerse a alguna

tesis o hipótesis atacando los argumentos que la sostienen para dejarla sin piso, es típico de un crítico de cualquiera disciplina.

Otras modalidades son la investigación y la deliberación que son tipos de diálogo cuya finalidad es el esclarecimiento o explicación de algunos hechos mediante la contrastación de una o varias hipótesis.

3.3. En la investigación se parte de la formulación de algunas hipótesis que necesitan ser comprobadas. El objetivo de los participantes en el diálogo es descubrir y verificar evidencias, que nos permitan falsar las hipótesis inadecuadas a las evidencias. La investigación es un diálogo intencional, cuya finalidad es concluir la explicación verdadera de los hechos fuera de toda duda racional.

3.4. La deliberación es un tipo de diálogo que nace de la necesidad de tomar una decisión ante algún dilema práctico, o, simplemente, de elegir entre varias actuaciones o medidas posibles. La deliberación puede ser personal o en grupo, envolviendo a veces la deliberación grupal un número amplio de participantes; por ejemplo, a una comunidad de afectados por un desastre. Los participantes en una deliberación pretenden coordinar objetivos y acciones, revisando una serie de alternativas disponibles, a fin de decidir el curso de acción preferible. Por eso mismo, son frecuentes las inferencias basadas en el vínculo medios fines o en el vínculo pragmático. Cabe suponer, además, que los participantes en la deliberación tienen objetivos comunes, al menos algunos de ellos, por lo que este tipo de diálogo suele ser cooperativo. En cualquier caso, la deliberación sopesa los pros y contras de las distintas alternativas posibles, a fin de establecer en su estadio final qué curso de acción es el mejor entre los disponibles.

## 5 La conversación

Este es un concepto difícil de asir pues pertenece a lo que los filósofos denominan nociones confusas. Todos creemos saber conversar o por lo menos saber en qué consiste la conversación. Pero, cuando vamos a explicar o a definir su esencia se nos enreda la explicación. Dejemos entonces a una experta que nos guíe.

### *5.1 Características de las conversaciones espontáneas*

Nos dice la autora Amparo Tusón Valls que para este análisis de la conversación espontánea se basa en las investigaciones de Sacks, Schegloff y Jefferson 1974. (Tusón, 1997).

La vida social se caracteriza por que los asociados a una comunidad se relacionan fundamentalmente conversando y accediendo a los tres niveles que ya hemos visto. Pero en general se trata de conversaciones espontáneas que poseen las siguientes características:

1. El cambio de hablante es recurrente o, al menos, se produce. Es decir, una de las características de la conversación es que es diagonal.
2. En general, no habla más de una persona a la vez.
3. Los solapamientos (dos -o muchos- participantes hablando a la vez) son comunes pero breves.
4. Las transiciones más comunes entre un turno de palabra y el siguiente son las que se producen sin intervalos ni solapamiento, o aquellas que se producen con un breve intervalo.
5. El orden de los turnos de palabra no es fijo.
6. La duración de los turnos de palabra no es fija, si bien se tiende a un cierto equilibrio.
7. La duración de una conversación no se especifica previamente.
8. Lo que dicen los hablantes no se ha especificado previamente.
9. La distribución de los turnos de palabra no se ha especificado previamente.
10. El número de hablantes puede variar.
11. El discurso puede ser continuo o discontinuo.
12. Existen técnicas para la distribución de los turnos.

13. Se utilizan diferentes unidades formales de construcción de los turnos (una palabra, una frase, una oración, etc.).

14. Existen mecanismos para reparar los errores o las transgresiones con la toma de palabra.

Nota: esta descripción está supeditada a las personas que conversan, por ello puede ser más o menos organizada o muy anárquica como sucede entre jóvenes escolares, en medio de un accidente, etc. La conversación espontánea la podemos ubicar fundamentalmente en el nivel segundo, aunque en ocasiones puede estar en el nivel uno o tener ribetes del nivel tres.

## 5.2 Otros tipos de interacción oral controlados

### *La tertulia*

Ésta está en la frontera entre la conversación espontánea y el debate; podría situarse la tertulia como un tipo de encuentro comunicativo que se caracteriza:

1. Por producirse en un lugar determinado (café, un restaurante).
2. Un día preestablecido (un lunes, por ejemplo)
3. A una hora más o menos concreta.
4. Los participantes se reúnen en función de un interés (la literatura, el fútbol, la política, la gastronomía, etc.), que constituye el tema de las conversaciones.

Nota: El grado de formalidad/informalidad puede variar:

1. Puede haber una persona encargada de organizar la discusión o no.
2. Puede haberse decidido un tema concreto o no.
3. Puede haber una persona que inicia la tertulia con una exposición o no.
4. Puede darse que uno de los participantes goce de mayor autoridad y la tertulia gira en torno a él.

## Premisas de la conversación

Nota: En la tertulia se pasa del nivel dos al tres dependiendo de los dialogadores. Si es para hablar de fútbol u otros deportes, prima el nivel dos, pero si es para hablar de un tema humanístico prima el nivel tres.

### *El debate*

Su caracterización parte de los estudios de Charaudeau y Cercle de Análisis del Discurs.

1. Se habla sobre un tema decidido con anterioridad al inicio de la interacción.
2. Normalmente tiene una duración definida.
3. Las personas que participan en el debate lo hacen en función de un papel especial. “Expertos” en el tema –ya sea por su especialidad o profesionalidad, por su actividad pública o porque poseen una experiencia determinada que les conviene en personajes interesantes para enriquecer el debate– y representan diferentes puntos de vista sobre el tema en cuestión.
4. Existe una persona que dirige el encuentro –quien modera– y que, en principio, ha de mantenerse neutral a lo largo del debate.
5. La persona que modera, quien presenta a los diferentes participantes.
6. Los turnos de las palabras, sobre todo al principio del debate, están controlados por la persona que modera. Va dando la entrada a sus intervenciones, interrumpe y orienta la discusión cuando lo considera oportuno y se encarga de terminar la interacción

### *La entrevista*

1. El número de participantes suele reducirse a dos.
2. Los papeles de los participantes son claramente asimétricos: la persona que entrevista y la entrevistada. Quien entrevista es responsable de iniciar la interacción, de preguntar y, normalmente, decidir cuándo se acaba la entrevista.
3. A veces, la duración de la entrevista se ha pactado con anterioridad.

4. Por su parte, la persona entrevistada tiene la responsabilidad de proveer la información que constituye el contenido básico de la entrevista.

5. La estructura básica de la entrevista es la pregunta-respuesta.

6. La longitud de los turnos suele ser desequilibrada: habla más la persona entrevistada que quien la entrevista, excepto en algunas situaciones- que podríamos considerar anómalas –en las que quien entrevista habla más.

Algunos tipos de entrevistas son: periodísticas, médicas, trabajo, abogados, clientes, profesores, policiales, etc.

Nota: igualmente depende de los que debaten y de los entrevistados, lo mismo que sobre el tema a tratar. Si es un debate o una política el nivel se quedará en el dos y pocas veces en el tres; pero si es científica o afines estaremos indudablemente en el nivel tres.

## Conclusiones

Como lo dijimos al comenzar este apartado que, comparando a los ya citados teóricos de la argumentación Perelman-Olbrechts-Tyteca, hemos intentado edificar una aproximación a lo que ellos llaman las premisas de la argumentación, en nuestro caso las hemos llamado, las premisas de la conversación.

Son éstas las condiciones necesarias y suficientes para que la conversación fluya pues en primer lugar se acepta consciente o inconscientemente a la invitación a ingresar en un juego de lenguaje que se llama conversación.

Por otra parte, en el desarrollo de la conversación los participantes saben que lo que cada uno dice no posee un significado literal, sino que cada uno busca influir en el otro con sus palabras. Es decir, que la propuesta de Austin de los actos de habla es pertinente para dar cuenta de este fenómeno.

Además de aceptar entrar en el juego de la conversación también se es consciente de que tipo de conversación se asume, como lo muestra Walton, en su clasificación de los tipos de diálogos más comunes.

## Premisas de la conversación

Y, por último, cada uno de los participantes sabe por experiencia si se trata de una conversación espontánea o de algo más formal como nos lo señala Amparo Tusón-Valls.

Estas premisas de la conversación buscan que las personas sean conscientes del papel estructural que subyace en la conversación y que hacerlo visible permitirá que seamos cuidadosos y creativos con una de las herramientas más poderosas que el animal humano conquistó y con la cual puede construir mundos mejores y dignos para su estancia en el planeta.

## Referencias

Austin, John. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1990.

Bordes, Monserrat. *Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal*. Madrid: Cátedra, 2011.

Carroll, Lewis. *Alicia en el país de las maravillas*. Madrid: Alianza Editorial, 1978.

Mounin, Georges. *Claves para la lingüística*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1968.

Perelman, Chaim. Olbrechts-Tyteca Lucie. *Tratado de la argumentación, La nueva retórica*. Madrid: Editorial Gredos, 1989.

Searle, John. *Actos de habla*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1997.

Tusón, Amparo. *Análisis de la conversación*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A, 1997.

Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Editorial Crítica, 1988.